



Huila, ruta del narcotráfico
■ PANORAMA 4-5



IMAGINA UN VACÍO EN LA MESA NAVIDEÑA

Una silla vacía que solía ocupar alguien especial. No dejemos que el consumo irresponsable de licor y cigarrillos de contrabando destruya lo que más valoramos.

Dile **NO** al **CONTRABANDO** de cigarrillos, licor y cerveza



SI NOS HACEMOS LOS CIEGOS AL CONTRABANDO PODRIAMOS QUEDARNOS CIEGOS DEL TODO



Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.457

\$ 1500



¡Emergencia en Garzón!

■ Las lluvias de los últimos días registradas en el departamento del Huila, han causado graves afectaciones en varios municipios, siendo Garzón, Saladoblanco, Oporapa y Colombia, los más afectados. En Garzón 150 familias en las veredas La Esmeralda y Villarica quedaron totalmente incomunicadas. [Páginas 8-9](#)

“El Agrado quedó ‘empobrecido’ por la inundación de sus mejores tierras”

El municipio de El Agrado, es uno de los más afectados por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, ya que se inundaron tierras altamente productivas.

[Páginas 10-11](#)

Abejas silvestres, una buena alternativa para los apicultores

En Colombia hay 200 clases de abejas meliponas o silvestres. Estos insectos ofrecen un buen servicio de polinización, ya que se demoran gran tiempo en las flores y salen más impregnadas que las africanizadas.

[Páginas 16-17](#)

Aumentaron las vasectomías y ligaduras de trompas

[Página 17](#)



Dile **NO** al contrabando de cigarrillos y licor

PELIGRO



Salud



Aumentaron las vasectomías y ligaduras de trompas

En 2022 se registraron en total 570.355 nacimientos, mientras que en 2021 fueron 616.914.

■ Pese a que este asunto se ha asociado durante décadas a las mujeres, hoy en día son más los hombres están optando por cuidarse para no tener hijos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El pasado 23 de junio de 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que los nacimientos en Colombia se han ido reduciendo a mínimos en los últimos años, de acuerdo con las cifras de Estadísticas Vitales del año en curso. De acuerdo con los datos presentados por la entidad, en el primer semestre de 2023 se presentaron 127.676 nacimientos, mientras que en 2022 hubo 138.702, es decir, una reducción de -7,9%.

Esta situación también se presentó hace dos años con una reducción del -7,5%, cuando en 2022 se registraron en total 570.355 nacimientos, mientras que en 2021 fueron 616.914, siendo de este modo un cambio que va en constante disminución y que marca una evidente curva en descenso de natalidad en Colombia.

A esto se suma el aumento de las vasectomías y ligaduras de trompas, procedimientos médicos que dan cuenta de que cada vez son menos los hombres y mujeres con deseos de tener hijos, además de salirse de un tema que durante décadas ha sido asociado especialmente al género femenino

La vasectomía es un método anticonceptivo para los hombres que desean no tener hijos o para aquellos que ya los tuvieron y no quieren tener más. Este método es un 99 % efectivo.

como el responsable principal del control de planificación en una relación.

Sin embargo, en la actualidad son más los hombres que están optando por asumir esta responsabilidad de cuidarse para no tener hijos, eligiendo la vasectomía como una alternativa segura y de fácil acceso gracias a la Ley 1412, que garantiza la gratuidad de estos procedimientos a todos los colombianos mayores de edad que ya puedan tomar la decisión de no convertirse en padres conscientes y con mayor autonomía.

Precisamente, gracias a que estos métodos de planificación son más asequibles, cada vez aumenta la cantidad de hombres que optan esta opción que pueden ser reversible. Por su parte, las mujeres cuentan con una alternativa que elimina por completo la posibilidad de tener hijos en algún momento de su vida y se trata de la ligadura de trompas.

Ambos métodos requieren una cirugía ambulatoria, con un nivel mínimo de riesgo y que tanto hombres como mujeres pueden elegir cuando cumplen su mayoría de edad. Según los datos registrados por la entidad mencionada anteriormente, el número de personas que se someten a estas intervenciones ha ido en aumento en el último lustro y muchas de ellas son jóvenes menores de 30 años y sin hijos.

“Me hice la ligadura de trompas por-

que con eso evito la zozobra de pensar qué hacer en caso de un embarazo no deseado. La maternidad debe ser una elección completamente consciente, y yo estaba 100 por ciento segura de no querer tener hijos. No he sentido arrepentimiento o tenido dudas de haberme hecho la cirugía. Todo lo contrario, estoy muy tranquila”, asegura Ana Cristina Álvarez, una joven de 26 años que se operó a los 23 años en declaraciones recopiladas por El Tiempo.

A raíz de esto, de enero a octubre de este año, 8.764 mujeres menores de 25 tomaron la decisión de no tener hijos, siendo el 18,01% del total de las ligaduras de trompas que practicó Profamilia. Por su parte, las de 26 a 30 años

fueron las que más optaron por este método (26,45 %), seguidas de las de 31 a 35, con el 24,74 %. Además, más de 2.000 jóvenes de entre 18 y 20 años también se inclinaron por esta alternativa.

En el caso de los hombres, este año, en el mismo periodo, se realizaron 20.000 vasectomías, siendo los de 31 a 35 años los que principalmente optaron por este método de planificación (23,4 %). Los de 36 a 40 años fueron los segundos (20,37 %), y en el tercer grupo están los de 26 a 30 (17,79 %), mientras que los jóvenes menores de 25 aún no se muestran tan interesados en esta opción, pero un buen porcentaje de mayores de 46 años también se hicieron la cirugía.



A esto se suma el aumento de las vasectomías y ligaduras de trompas.

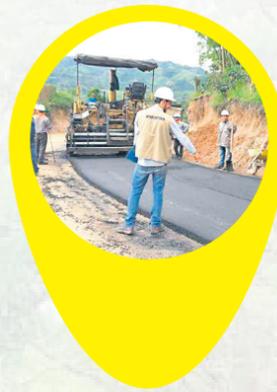
Inversión en **vías** fortalece la competitividad del **Huila**

La red vial del departamento del Huila mejoró y mejorará significativamente gracias a una gran inversión en materia de vías e infraestructura, que superará los \$400.000 millones. El gobierno departamental Huila Crece a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura del departamento del Huila ha venido logrando avances históricos en cuanto a los corredores viales se refiere, acciones éstas con las que se fortalece la competitividad del territorio.



CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR

- Con la ejecución para el mejoramiento y pavimentación de los tramos faltantes del Anillo Turístico del Sur (Obando - Isnos e, Isnos - Bordonos - La Laguna) por valor de \$58.000 millones, el gobierno Huila Crece, cumple una meta más de su programa de gobierno con el cual busca impactar regiones con infraestructura potencial, para el turismo de este territorio.



PAVIMENTACIÓN DE LA VIA PITALITO - PALESTINA

- La pavimentación de este importante corredor vial es una realidad gracias al compromiso del gobierno departamental Huila Crece. Para este mejoramiento vial la gobernación del Huila ha invertido de \$20.689 millones, que generarán un impacto muy positivo para población del sur del departamento.



PAVIMENTACIÓN LA PLATA - GALLEGO (SECTOR CANDELARIA "LA PIEDRA - GALLEGO")

- Con el mejoramiento y pavimentación de la vía La Plata - Gallego, el gobierno Huila Crece hizo realidad este deseo de todos los habitantes del occidente del departamento gracias a una inversión de \$42.000 millones.



INVERSIÓN DE MÁS DE \$12.000 MILLONES PARA LA VIA NEIVA - TELLO

- Con la rehabilitación del tramo de vía correspondiente a Neiva - Fortalecillas, la reparación del puente Bilibiles y la recuperación de la vía Fortalecillas - Tello, el gobierno Departamental concreta una gran inversión que supera los \$12.000 millones, que beneficia a los municipios de Tello, Baraya y Colombia, y genera un efectivo muy positivo en los sectores turísticos y agropecuario.



GRAN INVERSIÓN EN PLACAS HUELLAS

- En el gobierno Huila Crece se han aprobado y se encuentran en ejecución actualmente doce paquetes de placas huellas para mejoramiento de vías terciarias, con una inversión de \$78.188 millones en 277 tramos para un total 52 kilómetros. Y se han adicionado recursos por valor de \$13.330 millones, para poder garantizar la construcción de 67 kilómetros de placas huellas que venían de gobiernos anteriores. Así mismo, se han invertido cuantiosos recursos en mantenimiento permanente a toda la red vial rural del departamento, con el fin de facilitar el traslado de los productores agropecuarios.



YAGUARÁ - ÍQUIRA CON VÍA PAVIMENTADA

- Gracias a la buena voluntad del gobierno departamental Huila Crece serán invertidos \$11.414 millones en la pavimentación de la vía Yaguará - Íquira, proyecto que ha sido esperado durante décadas por los habitantes de esta zona del departamento, generando un gran impacto en la población que habita y se moviliza por este sector.



CEMENTACIONES URBANAS UN GRAN RETO

- Para el gobierno Huila Crece que orienta el ingeniero Luis Enrique Dussán López, el apoyo a la gestión de los alcaldes municipales también es una prioridad, por ello la inversión de \$37.222 millones para la intervención de 273 cuadras que suman 20 kilómetros de vía urbana, en las diferentes localidades del departamento, incluyendo Neiva.



Panorama

Más de 17 toneladas de marihuana incautadas durante el 2023

El año 2023 se destacó positivamente en la lucha contra el narcotráfico en el departamento del Huila, con la incautación de más de 17 toneladas de marihuana que transitaban por las vías de la región. Estas operaciones fueron llevadas a cabo por los efectivos de la Policía Nacional, marcando un hito al registrar la cifra más alta de incautaciones de los últimos años.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un enfrentamiento constante contra el flagelo del narcotráfico, el Departamento de Policía Huila ha logrado una histórica incautación de marihuana durante el año 2023. Este éxito no solo refleja la intensidad de las operaciones antidrogas en la región sino también la habilidad estratégica de las fuerzas del orden para enfrentar a las redes criminales que intentan utilizar el Huila como un corredor para el traslado de estupefacientes hacia el centro del país.

Desde las carreteras del departamento del Huila y Neiva, la Policía Nacional ha enfrentado diariamente el desafío de interceptar no solo marihuana, sino también base de coca y heroína. A pesar de que el Huila no se considera un productor potencial de estas sustancias, su ubicación estratégica lo convierte en un paso obligado y apetecido por los narcotraficantes que buscan llevar su mercancía hacia el centro de Colombia.

Pero, así como se han incautado estos estupefacientes, según el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico (Ciena), también se ha logrado

La Policía Huila, ha incautado más de 17 toneladas de marihuana en el 2023. Este resultado representa la cifra más alta de incautaciones registrada en los últimos años.



Gracias al arduo trabajo de las especialidades de Antinarcóticos, Tránsito, Policía Judicial, e Inteligencia, se han confiscado 17,761,149 kilogramos de marihuana.



Estos resultados operacionales evitó que grupos armados recibieran cerca de 20 mil millones de pesos. Sin duda un golpe contundente a sus finanzas.

obstaculizar químicos los cuales tendrían como destino los laboratorios de coca en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Este logro demuestra la efectividad de las fuerzas de seguridad para abordar no solo el tráfico de drogas sino también las fuentes de producción.

Resultados operacionales

Durante el transcurso del año, la Policía Huila ha llevado a cabo una serie de operativos exitosos, logrando la incautación de una asombrosa cantidad de marihuana. Gracias al arduo trabajo de las especialidades de Antinarcóticos, Tránsito, Policía Judicial, e Inteligencia, se han confiscado 17,761,149 kilogramos de marihuana, con proyecciones que indican que la cifra cerrará en 18 toneladas al finalizar el año.

El comandante del departa-

mento, el coronel William Javier Lara Avendaño, destacó la importancia de la coordinación entre estas especialidades para lograr este resultado histórico en la lucha contra el narcotráfico.

Las incautaciones se han concentrado en las vías que conectan con los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca, así como en los municipios de Pitalito, La Plata, Garzón, Algeciras y San Agustín. Los narcotraficantes han empleado tácticas ingeniosas para ocultar la marihuana, utilizando vehículos con alimentos perecederos, llantas de vehículos y compartimentos falsos en camionetas, motocicletas y vehículos particulares.

Impacto en las finanzas criminales

Los cálculos de la Policía sugieren que esta incautación ha evi-



Mucha de la marihuana incautada, es encaletada de manera estratégica en alimentos perecederos con el fin de evadir los controles de las autoridades.

tado que los grupos criminales reciban alrededor de 20 mil millones de pesos producto de la comercialización de marihuana. El comandante Lara Avendaño subrayó la importancia de este logro no solo en términos de seguridad, sino también en la protección de la niñez y la adolescencia en la región. “En colaboración estrecha con la Dirección de Antinarcóticos, hemos alcanzado un hito al lograr la confiscación de 18 toneladas de marihuana. Este logro representa un momento histórico en nuestra incansable lucha contra el narcotráfico en el departamento. Con esta significativa incautación, hemos impedido que los grupos armados reciban una suma cercana a los 20 mil millones de pesos, recursos que representan una amenaza directa para la seguridad y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes”, destacó el alto oficial.

Diversificación del narcotráfico

Información de inteligencia revela que se ha observado una diversificación en las rutas del narcotráfico. En dos ocasiones, se dio seguimiento a vehículos particulares cargados con marihuana, destinada tanto para el consumo interno en el departamento como para su traslado a Bogotá y San José del Guaviare, esta última sería una ruta hacia Brasil y, desde allí, una conexión para llevar la droga a Europa, considerando que las rutas tradicionales en Colombia están “quemadas”.

Se destaca que muchas de las personas capturadas son individuos que, motivados por la necesidad de dinero fácil, son engañados para transportar droga y posteriormente capturados por las unidades policiales en el Huila.

Otros resultados

A pocos días de finalizar el 2023, los resultados proporcionados por el departamento del Huila incluyen la incautación de 6,730 kilos de clorhidrato de cocaína, 10,685 kilos de base de coca, 11 kilos de bazuco, 84,774 kilogramos de insumos químicos sólidos y 137,192 galones de insumos líquidos. Además, se halló un laboratorio de permanganato de potasio en zona rural de La Plata, donde se fabricaban elementos para enviar al Cauca. Estas acciones resultaron en la captura de un total de 92 personas involucradas en actividades ilícitas.

Este logro estratégico refleja la capacidad de las fuerzas del orden para enfrentar las redes criminales que utilizan la región como corredor para el tráfico de estupefacientes.



Muchos de los capturados, eran personas que por cierta cantidad de dinero se dejaban convencer para transportar el alcaloide.

En comparación con el 2022, donde se incautaron 10,326 kilos de drogas, el 2023 ha registrado un aumento significativo con un total de 15,544 kilos incautados.

Uno de los golpes más certeros contra el narcotráfico ocurrió en Pitalito, donde se incautaron 555 kilos de marihuana ocultos en un cargamento de plátanos. Este estupefaciente, que tendría como destino Bogotá, representaba una amenaza financiera cercana a los 500 millones de pesos para las estructuras criminales.

Además, la Seccional de Tránsito del Departamento del Huila interceptó 390 kilos de marihuana

en la vía Campoalegre-Neiva, afectando directamente los planes de comercialización en la capital del país. El alijo, que se presume pertenecía a estructuras criminales, habría salido desde el departamento del Cauca con destino a la capital, donde se estimaba que serían comercializadas cerca de 400,000 dosis de marihuana con un valor en el mercado negro de 400,000 millones de pesos.

La incautación tuvo lugar en la zona rural de la vereda Sardinata, jurisdicción del municipio de Campoalegre, y las personas capturadas fueron puestas a disposición de la Fiscalía 32 espe-

cializada DECN de Neiva Huila, dictándoseles medida de aseguramiento en centro carcelario.

El 2023 se perfila como un año clave en la lucha contra el narcotráfico en el Huila. La determinación y coordinación entre las diferentes especialidades policiales han permitido alcanzar resultados operacionales sin precedentes, afectando significativamente las finanzas y operaciones de las redes criminales. La comunidad del Huila y del país en general espera que esta ofensiva determinante continúe en el futuro, garantizando la seguridad y el bienestar de todos.

Especiales



Programa 'Comerciante Seguro'.

Cultura de la prevención, clave contra los incendios estructurales

■ Los cortos circuitos, son una de las principales causas de incendios estructurales en los inmuebles, ya que en ocasiones la ciudadanía, sale de las casas y deja estos objetos encendidos. Asimismo, los organismos de emergencia, invitan a abstenerse de utilizar, velas y velones, que dejan prendidos y pueden llegar a propiciar conflagraciones.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Anderson Hernández

En este mes de diciembre del año en curso, se han registrado cinco igniciones estructurales en Neiva, una de ellas causó tristeza en la ciudadanía, ya que en ella perdieron la vida ocho miembros de una familia. Asimismo, es importante que la comunidad se capacite en prevención y control de incendios, evacuación y primeros auxilios básicos, cursos que ofrece el Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva de manera gratuita.

Es importante que la población, tenga a la mano los números de los rescatistas, que son expertos en la extinción de los incendios y atienden las 24 horas

del día. Ante cualquier situación se pueden comunicar al: 315 864 61 54 o al 322 379 89 12.

Cuidado con las redes eléctricas

En este sentido, el sargento Carlos Alberto Polanco, adscrito al Cuerpo Oficial de Bomberos Oficiales de Neiva, expresó: “es preocupante que en este diciembre, se han presentado cinco incendios estructurales y es triste, porque se han presentado pérdidas de vidas

y daños en inmuebles”.

Asimismo, se conoció que una de las principales causas de incendios estructurales en las viviendas, son los cortos circuitos. Al parecer, el uso y abuso de las redes eléctricas, hace que se saturen y se recalienten, causando desafortunados hechos.

De igual manera es importante que la ciudadanía, tenga a mano, los contactos de Alcanos, Electrohuila y Empresas Públicas, puesto que en ocasiones, las emergencias,

se presentan por fallos en sus servicios o relacionados con ellos.

La importancia de la prevención

Ya en cuanto a la prevención, es importante capacitarse en el manejo de una situación de incendios. Desde el Cuerpo Oficial de Bomberos, cuentan con personal capacitado, para enseñar a la ciudadanía, sobre cómo enfrentar estos acontecimientos.

Desde este organismo de emergencia, ofrecen cursos gratuitos a la comunidad que desee hacerlos, para ello pueden llegar a la sede y allí serán atendidos.

Las personas interesadas, pueden formarse en prevención y control de incendios, evacuación y primeros auxilios básicos. El sargento Polanco, destaca que con el programa 'Comerciante Seguro', donde han enseñado estos cursos a empresarios, ya se han visto resultados positivos, pues cuando llegan a extinguir las conflagraciones, ellos ayudan a evitar que estos hechos se propaguen y causen más daños.

La tragedia que enlutó a Neiva

Cabe recordar que la noche del pasado 15 de diciembre del año en curso, un trágico hecho se registró en una vivienda ubicada en el barrio Santa Isabel de la capital opita, donde se produjo una conflagración que dejó como saldo, ocho personas fallecidas.

El sargento Carlos Alberto Polanco, adscrito al Cuerpo Oficial de Bomberos Oficiales de Neiva, expresó: “es preocupante que en este diciembre, se han presentado cinco incendios estructurales y es triste, porque se han presentado pérdidas de vidas y daños en inmuebles”.



Tragedia ocurrida en el barrio Santa Isabel de Neiva.



Carlos Alberto Polanco, sargento.

“De manera lamentable, en la vivienda se encontraron ocho fallecidos y la causa está por establecerse. Normalmente es por inhalación de gases y quemaduras”, explicó en su momento el teniente Helmer Pérez, comandante del Cuerpo de Bomberos de Neiva. Las víctimas, cinco adultos y tres menores de edad, intentaron salir por la parte posterior de la vivienda, pero se encontraron con rejas que le impidieron llegar a la calle.

Las víctimas mortales de esta tragedia fueron identificadas como: José de Jesús Payares Villanueva, Leidy Diana Sánchez Gutiérrez, Brayan Andrey Lizcano Sánchez, Orlando Mauricio Sánchez, Marleny Gutiérrez Cardoso, Laura Sofía Joven Murcia, Laura Michelle Lizcano Sánchez y Mathius Andrés Payares Sánchez.

Otras conflagraciones

Ya en cuanto a otros incendios que se han presentado, Armando Cabrera, de la Oficina de Gestión del Riesgo, indicó: “el incendio que se registró en el Conjunto Residencial Turipaná, desafortunadamente dejó pérdida total de los enseres. Ya iniciamos el proceso de investigación de conflagraciones, sin embargo, creíamos que se debió a un corto ocasionado por las luces navideñas”.

El hecho dejó dos personas lesionadas, quienes fueron trasladadas de urgencia al Hospital, donde fueron atendidas, a uno de los heridos tuvieron que ingresarlo a la unidad de cuidados intensivos, dado la gravedad de las lesiones presentadas.

Asimismo, el funcionario señaló que el pasado 7 de diciembre en el barrio Canaima, se presentó un incendio, siendo necesario la presencia del personal de emergencia, quienes ayudaron a apagar la conflagración.

Por fortuna, la comunidad se solidarizó y colaboraron con la extinción de las llamas, que podía afectar a otras viviendas.

En cuanto al incendio que se registró en un edificio ubicado en la carrera 5 con calle 12, Centro de la ciudad, el sargento, Carlos Alberto Polanco de los Bomberos, manifestó: “la ignición se dio en el tercer

piso, donde hubo afectaciones por hollín en televisores, cámaras y otros electrodomésticos. Por fortuna el hecho no dejó personas lesionadas”.

Y conocieron que un corto circuito de un aire acondicionado, generó la emergencia que fue controlada.

¡Atentos a las recomendaciones!

Ante el número de hechos ocurridos, el organismo de emergencia, invitó a acatar las siguientes recomendaciones con el fin de evitar más conflagraciones: 1. No dejar las luces navideñas encendidas en la noche o cuando no hayan personas en la vivienda, 2. No saturar los tomacorrientes con este tipo de aparatos 3. Tener precaución con objetos que utilizan pilas, ya que estas se recalientan, generando calamidades y 4. Evitar dejar velas o veladoras encendidas.

Por otra parte y durante estas festividades, se suman los casos de emergencia relacionados con la elaboración de alimentos. El Cuerpo de Bomberos destaca la importancia de evitar la presencia de niños y animales de compañía en la cocina al momento de preparar las comidas.

Otro de los objetos con los que hay que tener precaución, son las velas y velones, es una práctica que se debe dejar atrás, pues a la ciudadanía, se le olvida, salen de sus viviendas y las dejan prendidas o lo hacen durante la noche.

Asimismo, se conoció que una de las principales causas de incendios estructurales en las viviendas, son los cortos circuitos. Al parecer, el uso y abuso de las redes eléctricas, hace que se saturen y se recalienten, causando desafortunados hechos.



Una de las recomendaciones es apagar las luces navideñas, cuando no haya gente en los inmuebles.

¡A prevenir igniciones!

En este sentido, la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios hizo un llamado urgente a la prevención de los incendios en Colombia. Según la asociación, más del 80 % del sector comercial no tiene cómo prevenir o controlar un incendio, además, el 95 % de las personas en el país no cuentan con un sistema de protección en sus hogares y las medianas y pequeñas empresas no tienen una cultura de protección contra incendios, lo que pone en peligro su continuidad en caso de una emergencia.

Otro sector que le preocupa a la asociación son los museos, ya que el 80 % carece de buenas prácticas contra incendios.

La recomendación que realizan es que en las viviendas, centros comerciales y museos cuenten con un respectivo protocolo contra incendios, también que revisen las fechas de vencimiento de los extintores y que tengan en cuenta el número de bomberos de la localidad por si los requieren en algún momento.

Es importante decir que en muchos casos la inversión para tener unas condiciones mínimas de seguridad no son millonarias.

La recomendación que realizan es que en las viviendas, centros comerciales y museos cuenten con un respectivo protocolo contra incendios, también que revisen las fechas de vencimiento de los extintores.



Esta conflagración dejó millonarias pérdidas.

Primer plano

Invierno deja a 150 familias incomunicadas en zona rural de Garzón

Las lluvias de los últimos días registradas en el departamento del Huila, ha causado afectaciones en varios municipios, siendo Garzón, Saladoblanco, Oporapa y Colombia, los más afectados. La Unidad de Gestión del Riesgo del Departamento, instó a los alcaldes a implementar los planes de contingencia para atender estas emergencias.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En una dramática jornada para las comunidades de la Vereda La Esmeralda y Villarrica, en el municipio de Garzón, la mañana del miércoles se vio marcada por un deslizamiento de tierra que ha dejado a aproximadamente 150 familias completamente incomunicadas. Este incidente, generado por las persistentes lluvias invernales, ha causado estragos en la movilidad, afectando viviendas, vehículos y redes eléctricas.

El deslizamiento ocurrió en la carretera que conduce hacia la vereda Villarrica, particularmente en la zona de la vereda La Esmeralda. El desprendimiento de tierra bloqueó por completo el acceso a La Esmeralda y afectó significativamente el tránsito hacia la vereda Villarrica. Como resultado, varias familias se encuentran atrapadas en medio de la emergencia, con al menos tres hogares sufriendo daños considerables, llegando incluso a la destrucción de techos.

A pesar de la magnitud del desastre, hasta el momento no se han reportado víctimas fatales ni heridos, según las declaraciones del alcalde de Garzón, Leonardo Valenzuela. El mandatario local se encuentra en plena coordinación con la Oficina del Riesgo, evaluando los daños y dirigiendo los esfuerzos para atender la emergencia.

La comunidad, ante la difícil situación, ha hecho un llamado urgente a la administración municipal y a los organismos de socorro para que intervengan de manera inmediata y mitiguen la crisis en estas veredas afectadas por el invierno.

Afectaciones por lluvias

La Oficina de Gestión del Riesgo del departamento, entregó un balance de las afectaciones registradas en los municipios de Garzón, Colombia, Oporapa y Saladoblanco por las lluvias atípicas que azotan gran parte del Huila.

Deslizamientos de tierra, vías taponadas y suspensión del servicio de agua potable son algunas de las situaciones más complejas que se registran

Un deslizamiento de tierra provocado por las fuertes lluvias deja a 150 familias aisladas en La Esmeralda y Villarrica, Garzón. Aunque no hay víctimas reportadas, autoridades y socorristas trabajan en la emergencia.



Familias de La Esmeralda y Villarrica en Garzón se encuentran aisladas tras el deslizamiento de tierra que bloqueó por completo el acceso a la zona.

en cada una de las poblaciones afectadas. De acuerdo con el reporte entregado por los organismos de socorro no ha habido

víctimas fatales ni heridos.

Orlando Garzón Garzón, vocero de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila, informó sobre

las emergencias en cuatro municipios debido a las lluvias de los últimos días. Saladoblanco ha registrado crecientes súbitas, donde se registró creciente súbita de la quebrada El Guayabo y la quebrada Aguas Claras, dejando varios acueductos rurales, dejando a más de mil quinientas personas afectadas, sin suministro de agua potable.

Igualmente, en Saladoblanco, se han registrado deslizamientos de tierras que han afectado la movilidad entre las veredas La cabaña y La Morelia.

En el norte del Huila, específicamente en el municipio de Colombia, se han registrado repentinas crecidas del río Ambicá, acompañadas de eventos adversos que incluyen deslizamientos de tierra. La vereda San Marcos ha sufrido la pérdida de su banca, y la estructura de un puente ubicado sobre la quebrada La Legiosa ha resultado afectada. Estos incidentes han tenido un impacto significativo en la conectividad terrestre de 16 veredas dentro de este municipio.

En cuanto al municipio de Garzón, ubicado en el centro del Huila, el funcionario detalló que se ha recibido un informe sobre un deslizamiento de tierra entre la



Al lugar llegaron las autoridades municipales para buscar soluciones a la emergencia.

Primer plano



Las autoridades han pedido a las comunidades afectadas tomar medidas de precaución para evitar futuras emergencias.

vereda La Esmeralda del corregimiento de Santa Marta, afectando la comunicación tanto con la vereda Villa Rica como con el casco urbano. En este incidente, se reportó la afectación de una vivienda en su infraestructura.

Por otro lado, en el municipio de Oporapa, se ha recibido un informe adicional sobre deslizamientos que han afectado diversos tramos rurales, incluyendo las veredas La Laguita, Santa Rosa y El Roble. Además, se informa que el suministro de agua potable se vio comprometido debido a una creciente súbita en la fuente de agua que abastece el acueducto municipal.

Hasta el momento, no se ha recibido información sobre víctimas, heridos o pérdidas humanas, según lo indicado por Garzón Garzón. Sin embargo, este instó a los municipios a permanecer vigilantes ante las persistentes precipitaciones en la región, exhortando a la implementación activa de planes de contingencia y la adopción de medidas preventivas para las comunidades ubicadas en zonas vulnerables.

Lluvias atípicas generan deslizamientos y bloqueos en Garzón, Colombia, Oporapa y Saladoblanco. A pesar de no haber víctimas, se insta a la adopción de medidas preventivas en áreas vulnerables.



Algunas viviendas se vieron afectadas por el deslizamiento de tierra.



¿Y el fenómeno del niño?

Recientemente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) declaró oficialmente la llegada del fenómeno El Niño a Colombia, lo que quiere decir que las lluvias no desaparecen, sino que se debilitan y tienden a ser menos fuertes, aclaró el meteorólogo Christian Euscategui, de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo de la UNGRD.

Así las cosas, de octubre a diciembre, Colombia ha experimentado perturbaciones atmosféricas que incrementan las lluvias, pero que empezarán a cesar con las sequías características del fenómeno El Niño.

A finales de diciembre y principios de enero del 2024, de acuerdo con el meteorólogo, disminuirá la temporada de lluvias y el territorio nacional será mucho más propenso a incendios forestales, desabastecimientos hídricos y heladas, indicó.

El meteorólogo de la UNGRD dejó una serie de recomendaciones para las familias colombianas más vulnerables durante las sequías y la temporada de lluvias:

- Aprovechar el agua lluvia, que será despensa para la época seca de final de año y comienzos del 2024.
- Las familias deberán estar atentas al buen uso del agua para tener mayor capacidad en los embalses y los diferentes cuerpos de agua.
- A nivel agrícola, es importante tener en cuenta que el país tendrá una temporada seca que puede extenderse durante cuatro o cinco meses. En esa medida será importante la programación efectiva de las diversas fases de los cultivos.
- Los colombianos deben estar preparados para hidratarse y evitar extensas exposiciones a la radiación solar.

Estos consejos, de acuerdo con el meteorólogo de la UNGRD, aplican principalmente para los hogares de las regiones Caribe, algunas áreas de la región Andina, así como otras del Norte, Oriente, Centro y Sur colombiano.

Finalmente, el experto dio a conocer, con información preliminar, la fecha estimada en la que se extenderían los estragos del fenómeno El Niño.

Se espera que El Niño alcance su máxima intensidad entre diciembre y enero, y continúe su efecto, con sus diferentes impactos, hasta mayo del 2024, concluyó, no sin antes advertir que se deberá seguir haciendo monitoreo para dar conclusiones verídicas.

Informe

“El Agrado quedó ‘empobrecido’ por la inundación de sus mejores tierras”

■ El municipio de El Agrado, es uno de los más afectados por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, ya que se inundaron tierras altamente productivas. Y denuncian que en el centro poblado La Cañada, que cuenta con 310 habitantes, solo fueron censadas 36 personas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Ante la situación de escasez de recursos, vivida en el municipio de El Agrado, al parecer por la construcción de la central Hidroeléctrica El Quimbo, la apuesta de la Administración Municipal entrante, es el turismo, por ende solicitan ayudas tanto de la Gobernación del Huila, como de la empresa en mención, para impulsar este renglón económico y así mejorar el bienestar de la comunidad.

Otra de las afectaciones que tiene esta localidad, es la construcción de la vía perimetral, que debía ser hecha como parte de la compensación realizada por la infraestructura de energía y que comunicaría a El Agrado-El Carmen y Paicol.

El ‘espejo de agua’

En este sentido, María Nelfy Rincón, alcaldesa electa de El Agrado, señaló: “si era difícil que lloviera en nuestro municipio, ahora debido al ‘espejo de agua’, como consecuencia de esta obra, se ha puesto compleja la situación. No llueve, caen precipitaciones por los alrededores de la zona, pero en esta localidad muy poco, por ejemplo en la vereda La Cañada, había meses sin hacerlo”.

La funcionaria, agrega que las mejores tierras de esta localidad, fueron inundadas para la edificación de El Quimbo.

Otra de las problemáticas de este ente territorial, es la inseguridad que se viene presentando en el Vía-ducto, asimismo con los altos índices de accidentalidad, propiciados por la presencia de ganado en la vía. Pobreza para la localidad

“La construcción nos ha ocasionado, una situación económica en la que solo dependemos de la cosecha del café y cuando no existe esta bonanza, el escenario se torna muy complejo, hay menos oportunidades de empleo, y más pobreza para nuestro municipio”, dijo la ahora funcionaria.

Esta municipalidad, se encuentra ubicada en el centro del departamento, y cuenta con aproximadamente, 9.000 habitantes.

Ahora la apuesta de la Administración Municipal entrante, es el turismo, por ende solicitan ayudas tanto de la Gobernación del Huila y de la empresa en mención, para impulsar este renglón económico y así traer de nuevo bienestar a esta comunidad. No los reconocieron como víctimas

Otro de las graves problemáticas, registradas en este ente territorial, es que no censaron a toda la población del centro poblado La Cañada, que también son afectados por el proyecto energético.

En este sentido, Martha Isabel Ortiz, presidenta de la Junta de Acción Comunal centro poblado Las Vueltas de El Agrado, indicó “en esta zona hay 310 habitantes, y solo fueron censadas 36 personas, y para mí se presentó en ese momento una irregularidad, durante la realización de este proceso, pues el líder de la junta, quien hizo las inscripciones, trabajaba en su momento para Emgesa”.

“Pues no hablamos únicamente de problemas con el censo. Yo accioné una acción de tutela por violación a los derechos humanos de esta comunidad, porque nos dejaron en total abandono, dejaron que hicieran con nosotros lo que quisieran”, añadió el líder.



El Agrado, es uno de los entes territoriales más afectados.

María Nelfy Rincón, alcaldesa electa de El Agrado, señaló: “si era difícil que lloviera en nuestro municipio, ahora debido al ‘espejo de agua’, como consecuencia de esta obra, se ha puesto compleja la situación. No llueve, caen precipitaciones por los alrededores de la zona, pero en esta localidad muy poco”.



María Nelfy Rincón, alcaldesa electa de El Agrado.

Ante esta visible problemática y al ver vulnerados sus derechos como víctimas, interpuso una acción de tutela, alegando: “solicitó que se ampare estos derechos fundamentales, que han

sido puestos en riesgos por culpa de los negocios o inversiones de desarrollo que, en gracia de

Informe



La comunidad del centro poblado La Cañada, se transporta a través de canoas.

mención, terminan en desfaldo al erario como suceden o se ven puesto en evidencia en la distintas auditorias de responsabilidad de fiscal y en el incumplimiento de las funciones de los servidores públicos que conocen los entes de vigilancia y control en cuanto la licencia ambiental de la Hidroeléctrica El Quimbo”.

Muro de contención

En lo relacionado con el muro de contención, el cual protege a la comunidad de posibles afectaciones a sus viviendas por el río Magdalena, este ya ha sufrido daños.

“Es importante hacer un proyecto de mitigación, por ende solicitamos la ayuda de la Agencia Nacional de Gestión del Riesgo, y esperamos recibir apoyo de geólogos con el fin de hacer el proyecto de mitigación y así detener esta emergencia, pues cuando sube el nivel del afluente, socava

los terrenos de la vereda La Cañada”, agregó la alcaldesa electa.

A su turno, la líder comunal agregó: “en este sector quedan todos los residuos sólidos, animales muertos. Y ahora, el muro se cae, porque se está mojando y empieza a desbarrancarse, ya hay una casa que está a ocho metros de irse a la represa”.

La justicia falló a su favor

Posteriormente, el 17 de noviembre de 2023, el Juzgado Primero Penal del Circuito de Garzón, Huila, falló a favor de los accionantes.

El togado, ordena a la Alcaldía de El Agrado, Huila, para que en acompañamiento del Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre o quien haga sus veces, que dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, adelante las gestiones y estudios técnicos necesarios para verificar el riesgo que recae sobre el inmueble de la demandante.

“Asimismo, dentro de los diez días subsiguientes, deberá ofrecer a la accionante propuesta viable y eficaz que garantice de manera oportuna la protección de sus derechos fundamentales, dentro de las cuales debe contemplarse la reubicación de manera transitoria hasta tanto cese el riesgo o de manera definitiva si el mismo no se logra mitigar. En caso

de que el proceso de concertación resulte fallido, la Alcaldía Municipal de El Agrado, Huila, deberá adoptar el mecanismo conducente al amparo de los derechos fundamentales de la actora”, indicó el togado.

Otras problemáticas

En cuanto a la construcción de la vía perimetral, iba a ser realizada por otro sector y luego de un acuerdo con los mandatarios de la época, se cambió su ubicación, ahora sería ejecutada por El Agrado-El Carmen y Paicol.

Aquí inició la dilatación por los cambios hechos. Luego por estos inconvenientes, no se lograban poner de acuerdo, si era vía secundaria o terciaria, hasta que se definió, que el 76% era secundaria y el restante, terciaria”.

La topografía del sector, habría impedido que la obra se ejecutara en una mejor calidad.

Restitución de tierras

En cuanto a la restitución de tierras, que debería hacer Enel, Jennifer Chavarro, manifestó: “en términos de la restitución de la actividad productiva para el departamento del Huila, pues se



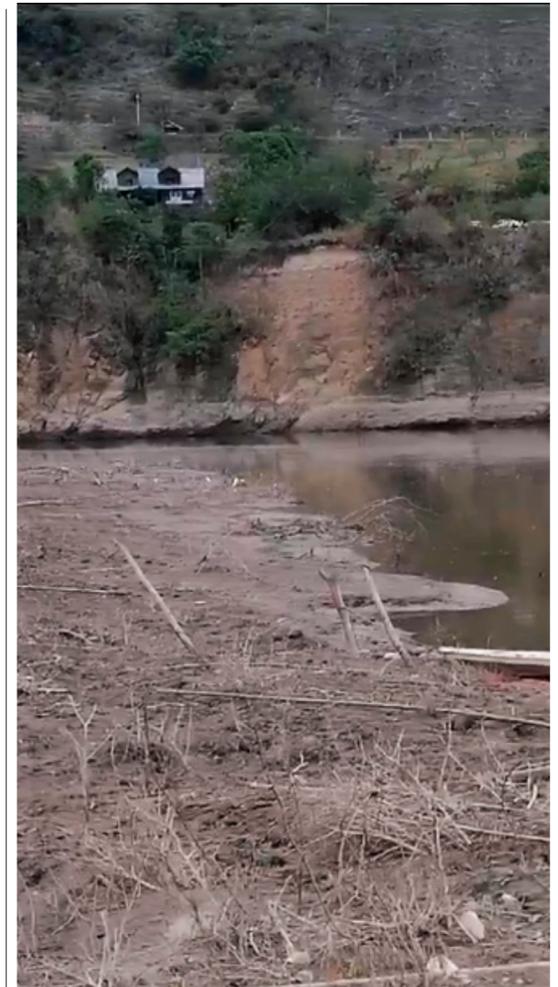
La economía de esta localidad depende exclusivamente del café.

pudo constatar a través de un auto, que salió en el mes de noviembre, que en efecto se tiene que dar cumplimiento a la obligación de las 2.700 hectáreas”.

Otro de los temas importantes, que estarían pendientes de responder por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, es el caso de la afectación de los pescadores artesanales, hubo una visita de seguimiento en particular al municipio de El Hobo.

“No hay un pronunciamiento por parte de la Autoridad Nacional. Prácticamente cumplimos un año después de esa visita, sin que haya un resultado y estamos a la espera porque como ustedes ya saben es un tema que tuvo sobre todo atención en los últimos meses por las mortalidades que no solamente afectará a los pescadores artesanales y no al gremio de piscicultores”, finalizó la representante legal de Asoquimbo.

“Entonces esto nos ha ocasionado, una situación económica en la que solo dependemos de la cosecha del café y cuando no existe esta bonanza, el escenario se torna muy complejo, hay menos oportunidades de empleo, y más pobreza para nuestro municipio”, dijo la ahora funcionaria.



En la zona se encuentran peces muertos y residuos sólidos.

Neiva

■ Una de las tradiciones más arraigadas y emocionantes para despedir el año viejo y dar la bienvenida al año nuevo es la creación y quema de los "muñecos de año viejo". Este año los muñecos de moda son el presidente Gustavo Petro, la periodista Vicky Davila y otros de la farándula nacional.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrea Ramírez

A tan solo cuatro días de finalizar este 2023, los neivanos ya empiezan a organizar los preparativos para despedir el año viejo y recibir el año nuevo, como es tradición en todo el país, algunos se reúnen para hacer su propio muñeco de año viejo, mientras que otros optan por comprarlos. Diario del Huila recorrió la ciudad y encontró algunos de estos muñecos, bastantes curiosos.

En la Carrera Séptima entre calles Tercera y Segunda, se encuentran las famosas cabezas, para complementar el muñeco que muchas familias arman en sus casas. Allí podrán encontrar cabezas desde los 20 mil pesos hasta los 50 mil, eso sí depende de su gusto y de que personaje elija. Pues dentro de la oferta se encuentra el 'viejo cascarrabias', el negro 'micolta', la vieja 'metiche', entre otros que le dan un picante a esta tradición.

Los muñecos de año viejo son figuras elaboradas a mano que representan a personajes populares,

Neiva se prepara para despedir el año



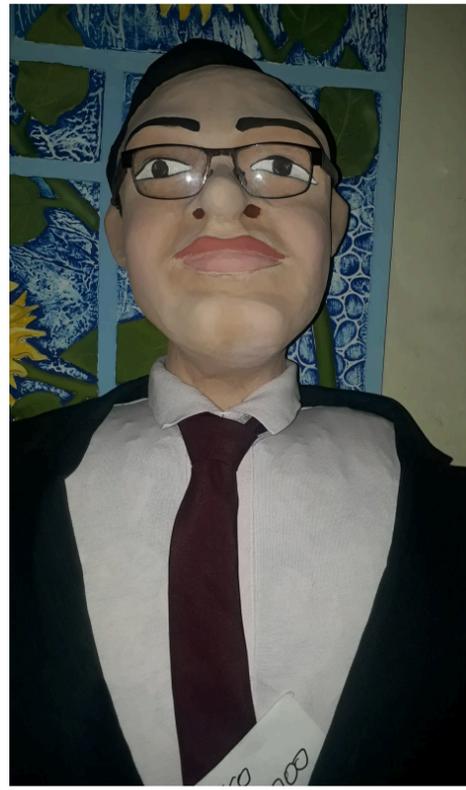
políticos, celebridades o simplemente una representación simbólica de todo aquello que se quiere dejar atrás en el año que termina. Estos muñecos, a menudo hechos de trapos, papel maché, cartón u otros materiales reciclables, son confeccionados con gran detalle y destreza por personas de todas las edades.

Además, encontramos muchos de estos 'artesanos' que, realizando los años viejos, han decidido también ampliar su venta hasta en Facebook, allí ofrecen los muñecos completos que pueden tener un valor desde los 150 mil pesos, hasta los 280 mil pesos, dependiendo el trabajo que tenga cada uno.



El presidente de Colombia Gustavo Petro y el presidente de Argentina Javier Milei, están de moda entre los tradicionales muñecos de año viejo en Neiva.





Lo curioso es que los personajes a 'quemar' este año son el presidente Gustavo Petro, quien ha venido atravesando diferentes problemáticas junto a su equipo de trabajo, también se encuentra la reconocida periodista y directora de la Revista Semana Vicky Davila, la cual incluye su micrófono.

Pero también se les ofrece a los neivanos, otros personajes, como 'Susó', el 'Pibe', 'Micolta', 'La Lienda', la 'Cuca caliente', 'James', la 'vecina', y porque no también se le tiene al presidente de Argentina 'Milei'.

Y por supuesto no pueden faltar el 'gomelo' y la 'Britany', que con sus 'pintas' están listos para despedir este 2023. A quienes les interese adquirir uno de estos pintorescos muñecos, pueden hacerlo en la Calle 6 #21-03 del barrio Santa Isabel.

La elaboración de los muñecos comienza semanas antes del 31 de diciembre. Las familias y comunidades se reúnen para dise-

ñar, construir y decorar sus muñecos de año viejo. Algunos optan por representar figuras políticas o eventos destacados del año, mientras que otros prefieren crear personajes cómicos o caricaturescos que reflejen situaciones graciosas o simbólicas.

Una vez terminados, los muñecos son exhibidos en las calles, plazas o frente a las casas de quienes los han creado. Estos llaman la atención de vecinos y transeúntes, generando interés y expectativa por la quema que se llevará a cabo más tarde esa noche. Durante el día 31 de diciembre, la gente se prepara para la celebración de fin de año, y al llegar la noche, se reúnen alrededor de los muñecos.

La quema de los muñecos de año viejo es el momento culminante y emotivo de esta tradición. Con fuegos artificiales, música, cánticos y alegría, las personas encienden fuego a sus muñecos, simbolizando así el acto de despedir el pasado y dar la bienvenida al nuevo año. Este ritual no solo representa dejar atrás lo viejo, sino también la esperanza de un futuro mejor y la oportunidad de empezar de nuevo.

Esta tradición no se limita a un área específica del país; es una práctica común en diferentes regiones de Colombia, cada una con sus propias variaciones y estilos únicos. En ciudades como Cali, Barranquilla, Medellín o Bogotá, los muñecos de año viejo se han convertido en una parte integral de las festividades de fin de año.

Dentro de la oferta de estos muñecos, también se encuentran los personales, que son más pequeños, artesanales y que incluyen otras actividades para hacerlos y quemarlos.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Saludable noticia



Fernando Sánchez Torres

El Ministerio de la Cultura recientemente adjudicó una licitación pública por valor de 106 mil millones de pesos con destino a la restauración, rehabilitación y reforzamiento estructural, es decir, a una intervención integral de la planta física del Instituto Materno Infantil (IMI) de Bogotá que, como es conocido, forma parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. El hecho de que se haya dado vía libre a esa obra es un paso saludable para quienes conocimos de cerca la importancia de esa legendaria institución y para quienes se podrán beneficiar de ella.

El IMI, que fue el servicio de maternidad del San Juan, obtuvo vida jurídica mediante el Acuerdo 14 del 4 de mayo de 1944, emanado de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca, con el objeto de “proteger a la mujer, desde antes de la gestación, hasta cuando terminen las consecuencias del estado puerperal; y la protección del niño desde su nacimiento hasta cuando termine su formación como unidad socialmente útil”. En una disposición posterior se aclaró que la obligación del Instituto era prestar atención a los niños hasta cumplir el primer año.

Analizándolo bien, a esa maternidad se le bautizó en 1944, pero su existencia se remonta a los orígenes mismos del San Juan, vale decir al año 1564, cuando se destinaron 10 camas a la atención de mujeres. Pero una sala de maternidad propiamente dicha solo fue creada en la década de los 70 del siglo XIX con el nombre de Clínica Obstétrica e Infantil.

Para entonces disponía de 15

camas ubicadas en una sala común, donde se improvisaban otras cuando aquellas estaban ocupadas. Hubo ocasiones en que se hacían allí veinticuatro y más pacientes. Todas tenían su parto en un mismo jergón cubierto con una piel curtida o vacueta. La mortalidad materna era alta a causa de la infección puerperal. En 1899 se desató una epidemia que mató a casi todas las enfermas, lo cual obligó a cerrar temporalmente el servicio. Para 1912 se atendían uno o dos partos al día, siendo necesario a veces acostar pacientes en el suelo.

Comenzando la década del 30, Bogotá padecía una alarmante crisis de camas para la atención obstétrica. La maternidad del San Juan contaba con 58, que eran insuficientes para la demanda. Era necesario ampliar el servicio. Al inaugurarse en 1926 la nueva planta del San Juan en terrenos de ‘La Hortúa’, la maternidad fue trasladada a un edificio vecino con más de doscientas camas. Allí se originó el IMI en 1944, como ya registramos.

Con el paso de los días se constituyó en el centro obstétrico de referencia no solo de la ciudad, sino de todo el país. En 1967, el servicio de ginecología del San Juan se integró geográficamente con el de obstetricia, dado que esas dos disciplinas se habían integrado académicamente en la Universidad Nacional. Para aquellas calendas la explosión demográfica se había desbordado. En 1973 Bogotá contaba con una población cercana a los tres millones de habitantes.

No es de extrañar, pues, que en el IMI se hubieran registrado en ese año 25.275 partos y 6.561 abortos. A veces era necesario acostar en una sola cama dos pacientes con sus respectivos críos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Día de los inocentes

Hoy celebramos en los países de habla hispana, el día de los inocentes. Es costumbre realizar en esta fecha bromas de toda índole. Los medios de comunicación hacen bromas o tergiversan su contenido de tal modo que la información parezca real. Se trata de una libertad que se dan los agentes mediáticos para dar rienda suelta a su sentido del humor, oportunidad que solamente tienen una vez al año. Además, en los medios de comunicación y redes sociales es tradición que se publiquen noticias cómicas, con la advertencia de que es día de los inocentes, que van desde las que son una obviedad a cualquier suceso reciente, hasta las que parecen serias y engañan al lector desprevenido.

Por lo menos en Colombia, esta fecha es asumida como una necesaria pausa en la que se dejan de lado militancias, tensiones, rivalidades e ideologías para generar una risa común por las metidas de pata vistas en el año que termina. Y es que, llegada la hora de la tradicional antología de osos y hechos anecdóticos a cargo de personajes políticos famosos y personajes de la farándula, suele haber abundancia de material. En algunas zonas del continente americano, es importante no prestar ningún bien, sea objeto o dinero, pues el prestatario es libre de apropiarse de los bienes. Este tipo de festejo ha venido a menos en años recientes y ya no es usual que la gente pida prestado con la esperanza de

que el prestador no recuerde la fecha y se le pueda hacer mofa con la muy popular frase: “Chúpelo por inocentes”.

En medio de la más profunda crisis social y económica en que se encuentra sumida la sociedad colombiana, producto de la aplicación de los instrumentos de la política económica y del desborde exponencial del orden público en el país, las familias disfrutarán de estos memes y osos que tradicionalmente se presentan tres días antes de finalizar el año. Aunque no es momento para hacer balances definitivos frente a la polarización política que vivimos. Igualmente, antes de finalizar el presente año, el gobierno nacional promulgará el Decreto del aumento del Salario Mínimo Mensual Legal que regirá para la próxima vigencia, que, de acuerdo con la intencionalidad del gobierno nacional, no superará el 11%, sino ocurren otros factores económicos que ameriten subir este indicador. Esta pareciera ser la peor inocentada para la sociedad colombiana. Pero es la cruda realidad.

No es posible saber a estas alturas qué nos deparará el 2021. Pero estamos seguros de que, dentro de un año, otra vez será necesario un riguroso trabajo de edición para escoger solo algunas de las abundantes metidas de pata. Aquellas que en buena hora llegan para robarnos una sonrisa y recordarnos que a todos nos une nuestra condición humana.

ANUNCIOS DE FIN DE AÑO



Reflexiones de un sesentennial



VLADDO

A mediados de los años noventa del siglo pasado, en alguna conversación espontánea, la entrañable Gloria Valencia de Castaño, al referirse a la vitalidad y a la actitud de eterno seductor de su marido, decía que “el problema de Álvaro es que él cree que todavía tiene 30 años”. En ese entonces, el legen-

dario director de la HCJK ya rondaba los setenta y cinco años, y el comentario de su esposa no pasó de ser un apunte divertido, que, por supuesto, no tenía nada que ver conmigo. O al menos eso era lo que yo creía, a mis 31 años recién cumplidos. Tuvieron que pasar casi tres décadas para entender el alcance y la contundencia de aquel dardo, lanzado con la elegancia que caracterizaba a la primera dama de la televisión colombiana.

Sólo ahora, al llegar al sexto piso, comprendo el fondo de aquel mensaje de doña Gloria, pero entiendo también la actitud

de Álvaro Castaño Castillo, quien, en lugar de dejarse agobiar por el peso del calendario sobre sus hombros, hacía derroche de vitalidad. De hecho, mientras muchos de sus coetáneos anhelaban llegar a la edad de la jubilación, este caballero, cual treintañero irredimible, soñaba con más proyectos y seguía haciendo planes. Además, estaba siempre bien dateado, como decimos en el argot periodístico, y solía tener el comentario perfecto para cada ocasión.

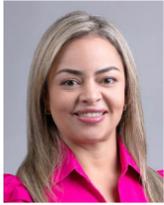
Aunque, luego de tantos años de matrimonio y de complicidad, era entendible que de vez en cuando

doña Gloria le desempolvara el almanaque a su esposo, hay que decir que, tratándose de Álvaro Castaño, no había nada que hacer, pues, según decía él mismo, la edad no es un problema de uno, sino de los demás. Si “la juventud es una enfermedad que se cura con los años” —como dice aquella frase atribuida a George Bernard Shaw—, en su caso habría que decir que se trataba de un “enfermo crónico”, que no sólo se negó a someterse a cualquier terapia, sino que padeció esa “dolencia” hasta el último minuto de su vida, que duró nada menos que 97 años.

Ahora bien, más allá de los delirios de jovenzuelo que uno pueda abrigar a pesar del paso de los años, lo cierto es que al oír hablar de “un señor de sesenta años” yo ni me doy por enterado de que ya formo parte de ese 14 % de colombianos que tienen esa edad; de esa “inmensa minoría” de la que hablaba Álvaro Castaño. Y aunque sigo creyendo que se refieren a otra persona, tampoco voy a caer en el lugar común de decir que los sesenta son los nuevos cuarenta.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana Retos de los gobernantes



Diana Montes

Estos años fueron un reto para los gobiernos salientes. Fue toda una serie de desafíos enfrentarse a la pandemia del COVID-19, pues la declaratoria de la calamidad no fue fácil, pero permitió la inversión en la implementación de medidas en salud pública y la distribución de las vacunas. Un reto adicional fue rescatar la economía a través de apoyos financieros para las familias más vulnerables.

Otros desafíos que nuestros gobernantes enfrentaron fueron el estallido social y los distintos paros. Situación que cambió el rumbo político del País, pero que afectó gravemente la economía y la seguridad del territorio, elementos como la conciliación y el respeto a la protesta fue un elemento fundamental aplicado por el gobernador del Huila y algunos alcaldes salientes, lo que permitió que no fuera más crítica la situación, sin embargo, algunos líderes enfrentan hoy más de una denuncia.

Hoy sufrimos un mayor porcentaje de Inseguridad y violencia, pues el crimen organizado y las

disidencias armadas pretenden fortalecerse al punto que hoy vivimos con miedo y garantizar la seguridad de los ciudadanos y al mismo tiempo respetar los derechos humanos ha sido un verdadero desafío.

En resumen, los gobernantes han tenido que enfrentar una combinación de desafíos sanitarios, económicos, sociales y políticos.

Gracias a los gobernantes que se van y que acertaron en la solución de la mayoría de los problemas regionales y locales.

Bienvenidos los gobernantes que inauguran un nuevo periodo, también tienen inmensos desafíos pero si no pierden sus propósitos podrán enfrentarlos con solvencia porque tienen el respaldo del pueblo y la capacidad de solucionar los problemas en lo económico, impulsar proyectos para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la salud, la fortificación de la educación y la ampliación de las fuentes de trabajo así como el acercamiento de los productos agrícolas a su comercialización justa y segura, la preferencia por la protección del medio ambiente y la inversión en infraestructura, implementar la transformación de materias primas, y mantener los propósitos de transparencia, honestidad y honorabilidad. El pueblo aspira a que las esperanzas de cambio brillen en el panorama de la realidad.

¿Por qué fracasamos en adquirir nuevos hábitos?



Adonis Tupac Ramírez

Se acerca el fin de año y como de costumbre analizamos y recapitulamos si cumplimos con todos aquellos propósitos y objetivos que habíamos prometido al finalizar el 2022. Muchos se lograron y otros quedaron como siempre esperando y quizás susurrándonos que volvimos a fracasar.

Los hábitos juegan un papel fundamental en nuestra vida cotidiana. Son rutinas automatizadas que determinan gran parte de nuestras acciones y decisiones diarias. Desde comer saludablemente hasta hacer ejercicio regularmente o ser más productivos, todos tenemos metas de hábitos que queremos adquirir, pero lamentablemente, muchos de nosotros fracasamos en el intento. ¿Por qué sucede esto?

En primer lugar, el fracaso en adquirir nuevos hábitos puede deberse a la falta de claridad en nuestros objetivos. Muchas veces, establecemos metas vagas como "quiero ser más saludable" o "debo ser más organizado". Estas metas carecen de especificidad y no proporcionan un camino claro para el cambio. Para tener éxito en la adquisición de hábitos, es crucial definir metas específicas y medibles. Por ejemplo, en lugar de decir "quiero ser más saludable", podrías decir "quiero comer

cinco porciones de frutas y verduras al día".

La falta de motivación también es un obstáculo común para adquirir nuevos hábitos. Si no estamos intrínsecamente motivados o no vemos una recompensa clara en el cambio de hábito, es probable que abandonemos el proceso rápidamente. Para superar esto, es importante identificar el por qué detrás de la adquisición del hábito. ¿Cómo te beneficiará personalmente? ¿Qué impacto tendrá en tu vida? Tener respuestas sólidas a estas preguntas puede aumentar tu motivación y compromiso.

La impaciencia es otro factor que contribuye al fracaso en la adquisición de hábitos. Muchos esperan resultados inmediatos y se rinden cuando no los obtienen. Los hábitos requieren tiempo y consistencia para arraigarse en nuestra rutina diaria. Establecer expectativas realistas y estar dispuesto a ser paciente es esencial para superar este obstáculo.

La falta de autocontrol y la tendencia a ceder ante las tentaciones son otros problemas comunes. En un mundo lleno de distracciones y gratificaciones instantáneas, mantenerse enfocado en la construcción de un nuevo hábito puede ser todo un desafío. Una estrategia efectiva para contrarrestar esto es eliminar o reducir las tentaciones y crear un entorno que favorezca el hábito deseado. Por ejemplo, si estás tratando de reducir el consumo de azúcar, elimina los alimentos azucarados de tu despensa.

La Figura



Karol G

La cantante y compositora está revolucionando la música urbana con su talento arrollador y su indeclinable compromiso con el poder femenino. Este año, su disco 'Mañana será bonito' obtuvo los premios más importantes del sector, entre ellos el Grammy Latino a Álbum del Año. Karol G está en la cima del género urbano. Este año arrasó en los premios más importantes de la música urbana en español. Su cuarto álbum, Mañana será bonito, ganó el Grammy Latino al Álbum del año y al Mejor Álbum Urbano, y su canción junto a Shakira, Tqg, el de Mejor Fusión / Interpretación Urba-

Comentarios en redes

Shakira tiene gigantesca estatua en Barranquilla

Teresa Aragón

Merecido...con lo generosa que es...con la niñez y la juventud. ¿Regalándoles todo para el estudio...quien lo hace?

Ingrid Maureen Rivera Rueda

Que vergüenza e que ignorancia, sigue muriendo niños de hambre.

Carla Giraldo

Genial, un homenaje a una colombiana, que siempre volte la mirada a su país, que es grande pero que no se olvida de su gente.

¿Conflicto de interés de la Universidad Nacional?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

La interpretación del conflicto de interés que aprendí de mis profesores y en las diferentes conferencias en las que he participado, ya sea en calidad de conferencista o como parte del auditorio, es muy distinto del que invoca la Universidad Nacional para quien se asemeja al pudor de las parejas infieles que no se desnudan con las luces encendidas en la habitación para hacer el amor con los amantes...

En el contexto de la Constitución Política de Colombia y las normas de contratación estatal, el conflicto de interés se refiere a situaciones en las que los servidores públicos o contratistas tienen una confrontación entre su deber público y sus intereses privados que podría afectar el interés general. Estas situaciones deben ser identificadas y declaradas para ser gestionadas de forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

En tal sentido, el conflicto de interés está definido en el artículo 44 del Código General Disciplinario en el sentido de que "Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión (...). Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público, deberá declararse impedido". Además, en el artículo 11 de la Ley 1437 (CPACA); y en la Ley 2013 para dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social.

La Universidad Nacional fue escogida para desarrollar las eta-

pas de prueba y criterios de selección del concurso convocado por el Congreso de la República para elegir Contralor General de la República por el resto del periodo 2022-2026. Y me animé a inscribirme porque si la Universidad Nacional asumía tal responsabilidad, era una garantía y me daba confianza.

Pero todo fue falsa ilusión porque la Universidad Nacional ha manifestado la decisión institucional de retirarse del acompañamiento al proceso aduciendo que tiene contratos en ejecución con la Contraloría y entonces se puede configurar un conflicto de interés que afecta la fluidez del proceso con evidente riesgo reputacional para la universidad y para el Congreso; razón por la cual prefiere salvaguardar la institucionalidad del país y coadyuvar a que la elección de Contralor resulte en aplicación de los principios de precaución, transparencia, publicidad y selección objetiva.

¡Absurdo! Porque precisamente la Universidad Nacional es quien puede garantizar tales principios e infiero que todos los que nos inscribimos confiamos en que es así.

Otras universidades, en el desarrollo de procesos de la misma naturaleza, han dejado más dudas que certezas por el opaco manejo que le han dado al concurso y terminan eligiendo o nombrando a la persona menos idónea.

La Universidad Nacional invoca el conflicto de interés para suscribir un contrato con el Congreso de la República porque tiene contratos con la Contraloría.

¿Y eso qué tiene que ver? ¿Cuál puede ser el interés particular y directo de la Universidad Nacional si desarrolla las etapas de prueba y selección de aspirantes del concurso convocado por el Congreso de la República para elegir Contralor General de la República?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Biblioteca Departamental Olegario Rivera hizo presencia en la clausura de la Fundación Mundo Azul de Martín, un espacio que permitió promover la lectura en niños y niñas autistas a través del cuento infantil '¿Un ratón?' de la colección Veo Veo del autor e ilustrador Guido Van Genechten.



Los apicultores en el cultivo de estas especies.

Abejas silvestres, una buena alternativa para los apicultores

■ En Colombia hay 200 clases de abejas meliponas o silvestres. Estos insectos ofrecen un buen servicio de polinización, ya que se demoran gran tiempo en las flores y salen más impregnadas que las africanizadas, por ende ofrecen mayores frutos, no va a haber moscas, y se pueden tener cerca de los inmuebles, ya que no tienen aguijón.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Aún no se tiene calculado cuántos apicultores hay en el departamento del Huila, ya que se busca que los manejadores de estas especies, sean personas que ya sean avezados en el manejo de las mismas. Ellas generan más recursos económicos, porque producen miel, polen y propóleo.

El proyecto apícola que tiene como base está clase de insecto, se encuentra en el corredor Andino-Amazónico que abarca 13 municipios de la región, entre los que están: Colombia Baraya, Tello, Neiva, Campoalegre, Rivera, Algeciras, Gigante, Garzón Guadalupe, Suaza, Acevedo.

Servicio de polinización

En este sentido, Augusto Manrique, zootecnista y apicultor, señaló: “estas abejas ofrecen un buen servicio de polinización, ya que se demoran gran tiempo en las flores y salen más impregnadas que las africanizadas. Estas últimas saltan de flor en flor”.

“Al estar más tiempo en una flor, da un servicio de polinización dirigida y esto incrementa

En este sentido, Augusto Manrique, zootecnista y apicultor, señaló: “estas abejas ofrecen un buen servicio de polinización, ya que se demoran gran tiempo en las flores y salen más impregnadas que las africanizadas. Estas últimas saltan de flor en flor”.



Abejas silvestres.

la calidad del fruto, hay mayor producción, menos plagas, en el sentido de que si la abeja poliniza la flor y saca lo que tiene ella, no va a haber una mosca que moleste la formación de la semilla”, agregó el especialista.

Otra de las ventajas, es que los cultivos de estos insectos, pueden ser manejados por mujeres y jóvenes, ya que no representan peligro.

Características de estos ‘animalitos’

Entre las ventajas de trabajar con estas especies, es que no cuentan con aguijón, por ende no pica, se enredan en el cabello, son muy inofensivas, pero para defender su colonia muerde todo

aquello que represente una amenaza, se aferran de tal manera que mueren durante el combate.

Una colmena de melipona produce litro y medio de miel al año, su proceso de elaboración es más tardado en comparación con el de las abejas europeas que producen

hasta 30 litros de miel en un año.

A pesar de que la producción de miel es menor, ésta es mucho más beneficiosa que la miel de otras abejas, ya que sus propiedades medicinales ayudan al sistema inmunológico, además de utilizarse para curar dolencias, heridas, quemaduras y enfermedades.

El amor por las abejas

“Desde pequeño crecí con estas especies, y cuando estaba con mi papá laborando, y encontraban los panales, tratábamos de reubicarlos con el fin de que no se vieran perjudicadas”, agregó el zootecnista.

Posteriormente, el apicultor, realizó sus estudios universitarios en Medellín y al volver a su tierra, empezó a cultivar las africanizadas y las meliponas o silvestres.

Por ende el operario, indica que toda la vida, ha estado cultivando y analizando el comportamiento de estos importantes ‘animalitos’, cuyo potencial ha hecho que se protejan más, principalmente de los plaguicidas.

Los productos que fabrica

El polen de las abejas meliponas, tiene un valor proteínico 50 por ciento mayor que el del resto de las abejas. Por otra parte, se sabe del uso de abejas sin aguijón, como polinizadoras de los siguientes cultivos: achiote, aguacate, café, calabaza, chayote, chile habanero, mango, pepino, sandía, tomate, entre otros.

Y según el portal, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México: “este insecto presta su servicio como polinizadora, esta abeja contribuye a obtener mayores rendimientos en la producción de frutos, semillas y hortalizas como: achiote, aguacate, café, calabaza, chayote, chile habanero, mango, pepino, sandía y tomate”.

Dentro de los productos que esta abejita produce se encuentran la miel, polen cera, propóleo.

La cadena apícola

En cuanto a la cadena apícola estructurada en el Huila, Clara Isabel Moyano, medica veterinaria y zootecnista, quien hace acompañamiento técnico profesional al sector apícola, manifestó, “un hecho destacable, es la conformación del Acuerdo de Productividad y Competitividad para el sector Apícola, que está diseñado para 16 años, que es importante para el desarrollo de los proyectos productivos sector”.

Asimismo, se logró conformar el Comité Regional de la Cadena Apícola, que está integrado por los municipios de: Algeciras, Gigante, Pitalito y la zona centro del departamento.

Cabe recordar que esta Junta, es un espacio de diálogo efectivo para la coordinación y articulación de actores en busca de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector, que además involucra la promoción del trabajo como eje transversal en la cadena apícola.

Y la idea es que el próximo gobernador, invierta recursos económicos a la Cadena Apícola, para



Manejo de colmenas ‘africanizadas’.

que puedan desarrollar el Plan Estratégico y entre ellos, se encuentran el mejoramiento tecnológico y genético que es importante para la región, ya que en el Huila, solo se maneja la abeja africanizada, agregó la funcionaria.

Más abejas, mejor rendimiento en las cosechas

Por su parte Otoniel Moyano Urriago, experto en apicultura quien brindará soporte técnico a los beneficiarios del proyecto, destacó el papel que cumplen las abejas tanto en el entorno ecológico, como en el rendimiento de las cosechas gracias al proceso de polinización.

“El papel fundamental de las abejas, es que son agentes polinizadores de todos los cultivos como el café, pasifloras, y demás frutales, entre ellos, cítricos y aguacate; por esto es importante que el caficultor tenga conciencia sobre la necesidad de reducir el uso de pesticidas, lo que permite tener una caficultura más sana ampliando a su vez los ingresos, pues las abejas al polinizar aumentan los rendimientos en la producción de café, y permiten nuevas entradas económicas por la producción de miel”, indicó el especialista.

Además, el pasado mes de octubre del año en curso y con partici-

Una colmena de melipona produce litro y medio de miel al año, su proceso de elaboración es más tardado en comparación con el de las abejas europeas que producen hasta 30 litros de miel en un año.



Clara Isabel Moyano, medica veterinaria y zootecnista.



Augusto Manrique, zootecnista y apicultor.

pación de apicultores de 16 asociaciones que hacen presencia en 25 municipios del Huila, se desarrolló en Neiva el “Primer Encuentro Regional de Apicultores y Perfilamiento de Miel Colombia”, evento organizado por la Gobernación del Huila y Coopi.

Durante este primer encuentro que se espera continuar realizando cada año, los visitantes pudieron deleitarse no solo de los productos como polen, miel, miel cristalizada, y jalea real, sino también una gran variedad de confitería y subproductos elaborados a partir de la colmena. Por eso el secretario de Agricultura del Huila, Dilberto Trujillo Dussán, invitó a los huilenses a comprar miel de calidad directamente a los productores, pues el 80% de la miel que se oferta en la calle es adulterada.

“Este es un sector fundamental, no solo para estas

familias productoras de miel sino para la vida misma, pues siempre hay que recordar que gracias a las abejas, es que funciona el sector agrícola en Colombia y en el mundo, pues son los grandes polinizadores permitiendo la agricultura, pero además es una actividad hermosa”, manifestó el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

Hasta el momento, se ha hecho una inversión total de \$3.940.783.000, de los cuales la gobernación, ha hecho un aporte de recursos propios de \$82.685.000.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET-1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2
NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # SW-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 B-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99635	LOCAL CON 3 APTOS EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJ. RES. LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.
320 377 3549

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JAIME CASTRO JIMÉNEZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 481,958 expedida en San Martín — Meta, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MAYO- DEL AÑO DOS MIL VEINTI-TRES (2.023) que se llama en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTIDOS (22) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho (8:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 456 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes ANÍBAL SAMBONI BELTRÁN, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.655.696 de San Agustín. Fallecido (a) el 23 de marzo de 1984, en el municipio de san Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila asiento prin-

cipal de los negocios del causante y PETRONILA BELTRAN QUINAYAS, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 26.561.869, fallecido(a) el 09 de junio de 2018, en el municipio de san Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 238 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 457 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante FLORENTINO VALDERRAMA MOSQUERA, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 4.867.285 de Neiva, fallecido(a) el 29 de junio de 2002 en el municipio de Rivera Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 239 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los

veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4-42 Teléfono: 8352908

Email: notaria2.pitalito@supernotariado.go.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 458 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARIA HERMINIA CASTILLO DE MUÑOZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.544.674 de Pitalito, fallecido (a) el 13 de agosto de 1970 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y ALBERTO MUÑOZ quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.650.009 de Pitalito, fallecido (a) el 13 de DICIEMBRE de 1993 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 240, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023); siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

Hay firma y sello

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

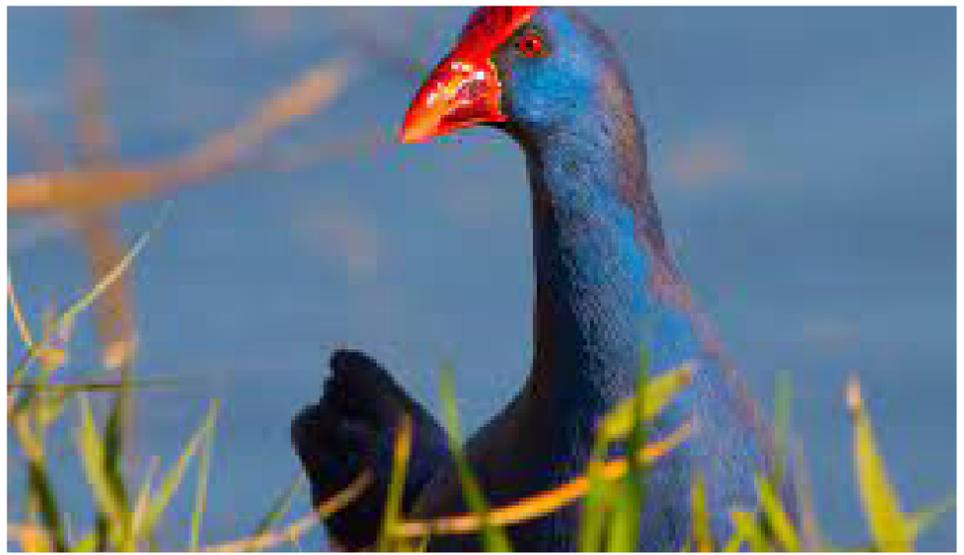
- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Cada hembra pone de 3 a 6 huevos, uno más si es dominante. La eclosión acontece a los 23-29 días.

El calamón

■ El calamón es un ave de increíble plumaje metalizado y grandes patas para caminar por humedales. Vamos a conocerle un poco mejor.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El calamón, fácilmente confundible con la gallineta si solo lo has visto en fotografías, es un ave acuática que merece la pena conocer y diferenciar de los otros miembros de su grupo taxonómico. Sus largas patas, unidas a su escudo frontal y su plumaje azul serán las características que necesitas para reconocerle.

Si tienes interés en estas especies tan bellas, aquí encontrarás una ficha completa sobre la biología de esta ave. No te pierdas nada, pues conocer nuestro entorno y los seres vivos que lo habitan es un paso más para apreciar y conservar el mundo en el que vivimos.

Taxonomía y características

El calamón (*Porphyrio porphyrio*) es una especie perteneciente al orden de los gruiformes, donde también se clasifican las grullas y los rascones. Su familia, Rallidae, incluye numerosas especies; entre ellas la gallineta, con la que se le suele confundir.

El calamón, sin embargo, es casi el doble de grande que las gallinetas. Mide entre 45 y 50 centímetros de altura, con una envergadura alar de 90-100 centímetros. Su plumaje, además, es oscuro, pero refleja tonos azulados o púrpúreos. En la zona infracaudal, la cola presenta una zona blanca

nívea característica. En contraste con todo ello están su pico, escudo frontal y patas, de un rojo brillante.

Hábitat

Su área de distribución se extiende desde el sur de Europa y África hasta la parte más oriental de Asia (Australia). Las poblaciones están muy dispersas, pero se han identificado lugares de nidificación en el extremo sur de la Península Ibérica, el sur de Francia, Cerdeña, el sur de Turquía, Marruecos, Argelia, Túnez, el mar Caspio y Egipto.

El calamón habita humedales de agua dulce y salobre que, con abundante vegetación, a ser posible aquellos que no se secan estacionalmente, como marismas y pantanos. Aunque se mueve bien en el agua, pero suele preferir zonas poco profundas, en las que puede despegar y aterrizar en caso de peligro (y donde hay vegetación para ocultarse).

Alimentación del calamón

Se trata de un ave omnívora cuya dieta principal consiste en la vegetación que tiene alrededor: brotes verdes, plantas acuáticas (juncos, arroz, juncia, trébol, etcétera) y semillas. Esto lo complementa con algo de proteína animal en forma de insectos y, en ocasiones, algunos moluscos como caracoles. En ocasiones muy contadas se les ha encontrado depredando peces, pequeños pájaros o incluso aves acuáticas como los patos.

Comportamiento

El calamón es un ave de hábitos diurnos y gregaria. Tienen un carácter bastante territorial, pues todos los ejemplares de una bandada defienden el territorio que han escogido, sobre todo en la época reproductiva. Para ello recurren a advertencias en forma de vocalizaciones, como gritos y llamadas, y conductas agonísticas.

Una conducta curiosa es la forma que tienen de advertir a sus depredadores que han sido descubiertos. Usan pequeños movimientos que hacen visible el blanco de sus colas de manera repentina. De esta manera evitan el enfrentamiento cuando es posible.

Reproducción del calamón

El período de reproducción varía en función del área de distribución, ya que esta es muy amplia, si bien coincide siempre con la temporada de lluvias. Salvo en aquellas zonas donde las poblaciones son especialmente grandes, se trata de aves monógamas y territoriales.

Por otro lado, también existe la cría comunitaria, en la que las hembras reproductoras comparten un nido y son fecundadas por varios machos. En estos casos, todo el grupo participa en la cría de los polluelos y la incubación de los huevos: madres, padres y el resto de los individuos del grupo, incluso los juveniles.